



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 683.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN LA ITAIPÚ BINACIONAL DE LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LIVIAN ELIZABETH GÓMEZ FERNÁNDEZ, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de agosto de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 533/2023 del 11 de agosto de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de comisión de servicio en la Itaipú Binacional de la señora Livian Elizabeth Gómez Fernández, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1249/2022 del 30 de diciembre de 2023, se autoriza la comisión de la señora Livian Elizabeth Gómez Fernández, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar servicio en la Itaipu Binacional, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Que, por Nota E/GP/037491/2023 del 2 de agosto de 2023, la Itaipú Binacional comunica que se deja sin efecto la comisión de la señora Livian Elizabeth Gómez Fernández, a partir del 03 de agosto de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en la entidad Binacional Itaipu, de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Livian Elizabeth Gómez Fernández**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 3 de agosto de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____